



Castilla-La Mancha

INFORME JUSTIFICATIVO DE ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SUMINISTRO DE CARNE DE AVE Y GRANJA CON DESTINO A CENTROS RESIDENCIALES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL EN CIUDAD REAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA

EXPEDIENTE: 2020/010220

Para la adjudicación del contrato administrativo de suministro de Carne de Ave y Granja en diversos centros adscritos a esta Delegación Provincial se va a utilizar el procedimiento abierto, regulado en los artículos 156 y siguientes de la LCSP.

El citado procedimiento se considera el más adecuado en función de la cuantía del mismo, cumpliendo así con lo dispuesto de la LCSP y con los principios que le son de aplicación, permitiendo la concurrencia de cualquier licitador que esté interesado en realizar una proposición.

La utilización del citado procedimiento es conforme a derecho, utilizándose como criterios de adjudicación el precio en un 80% y otros criterios por un 20%, siendo éstos últimas mejoras sobre los productos iniciales ofertados.

En Ciudad Real a 22 de septiembre de 2020

LA DELEGADA PROVINCIAL



Fdo. Manuela González-Horcajo Valencia